

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**

**Acta N.º 13**

**6 de diciembre de 2021**

En Montevideo, el 6 de diciembre de 2021, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su decimotercera sesión, ordinaria, período 2021-2023.

Preside la sesión la señora interventora, Dra. Irene D'Angelo, y actúa en la Secretaría la Dra. M.ª Cristina Muguerza.

Asisten los siguientes directivos: Dra. Cecilia Gliksberg, Dra. Julia Odella, Dra. Anabella Natelli, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Sra. Nelly Pereira, Obst. Teresa González, Cr. Horacio Oreiro, Cr. Luis García Troise (desde las 15:22), Dra. M.ª Antonia Silva, Dr. Elbio Pereyra y Dr. Robert Long.

**Faltan:**

Con licencia: Obst. Julieta Izquierdo, Cr. Daniel Mathó, Dr. Ramiro Tortorella, Cr. Jorge Costa e Ing. Óscar Castro.

Con aviso: Dr. Juan García Rígoli y Cra. M.ª Elisa Etchemendy.

**Asisten:** Cra. Amalia Gladys Igarzábal, Dra. Rosa Levrero, Lic. Enf. Susana Fernández, Cr. Hugo Martínez Quaglia, Ing. Natalio Steinfeld y Dra. Graciela Zaccagnino.

**1.- Apertura del acto.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Buenas tardes a todos.

Como ustedes saben, de acuerdo con la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, fui designada interventora y presidenta de la Asociación de Afiliados, por lo que damos inicio a la sesión.

(Es la hora 15:02).

No sé si alguien va a llevar el Orden del Día, o prefieren que lo haga yo...

**ING. CHIESA.**- No sé si quiere hacerlo la Dra. Muguerza, o si lo hace la interventora.

**DRA. MUGUERZA.**- Si quieren, puedo tomar la función de la Secretaría, para que ella vaya viendo cómo es el mecanismo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Le agradezco.

**DRA. MUGUERZA.**- Eso depende de lo que opinen los demás.

(Dialogados).

**VARIOS DIRECTIVOS.**- De acuerdo.

**DR. LONG.**- Quiero saludar a la señora interventora, Dra. D'Angelo; mucho gusto, doctora.

Creo que no hay ningún inconveniente en que la Dra. Muguerza ejerza la Secretaría para ayudar a la doctora.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.**- Quiero dar la bienvenida a la Dra. Irene D'Angelo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Muchas gracias.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.**- Quiero informarle que soy integrante de la Comisión Fiscal; yo soy su presidente, y también está presente la Cra. Gladys Igarzábal, y la tercera integrante es la Cra. Etchemendy, que hoy no se encuentra.

Queríamos que supiera que no emitimos pronunciamiento porque somos una unidad independiente de control de la gestión económico-financiera de la institución, y en ese carácter asistimos a todas las reuniones.

Les agradezco a todos la atención; muchas gracias.

(Asume la Secretaría la Dra. Muguerza).

## **2.- Aprobación de las Actas N.º 11 y N.º 12, del 15 y 22 de noviembre de 2021 respectivamente.**

**DRA. MUGUERZA.-** A consideración el Acta N.º 11.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

### **Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 11, del 15 de noviembre de 2021.**

**DRA. MUGUERZA.-** A consideración el Acta N.º 12.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

### **Resolución 2.- Aprobar el Acta N.º 12, del 22 de noviembre de 2021.**

## **3.- Asuntos entrados.**

### **a) Varios.**

#### **✓ Nota de Paseyro Seguros.**

**DRA. MUGUERZA.-** Recibimos una nota de Paseyro Seguros que se origina en una consulta que hizo la Sra. Amestoy sobre si el seguro que tiene la Asociación cubre el capital de libros que hay en la Biblioteca, a lo cual se contesta que sí, que dentro del capital cubierto por cincuenta mil dólares por el contenido de la oficina están incluidos los libros, aunque en valor papel.

Es simplemente para tomar conocimiento.

#### **✓ Muestras del Taller de Teatro.**

**DRA. MUGUERZA.-** Se nos comunicó que ya se hicieron las filmaciones de las muestras del Taller de Teatro, y que están prontas para subir a la web.

Para que sepa la Dra. D'Angelo, una de las actividades que realizan los afiliados es el Taller de Teatro, y a fin de año siempre se hace una muestra, que en este caso consistió en dos o tres obras que se filmaron y que se van a subir a la web para participar a todos los afiliados de lo que se hizo en el año.

#### **✓ Informe de la Dra. Arcos sobre humedades en unidades 102, 104 y 107.**

**DRA. MUGUERZA.-** La Dra. Arcos es la abogada rentada de la institución.

En este caso nos informa sobre un problema de humedades en tres unidades de la Asociación. La nota dice así:

*Por la presente se informa que, se han constatado la existencia de humedades en los techos de los baños de las unidades 102, 104 y 107, tal como surge de*

*las fotografías que se adjuntan. Con la Arquitecta Sra. Helena De Soto, hemos hecho una visita al apartamento 208 (que se sitúa encima de nuestra unidad 107) y pudimos corroborar que dicha unidad también tiene problemas de humedad, por lo que el origen podría venir de un apartamento superior.*

*A efectos de poder encontrar el origen del problema, así como la determinación de la responsabilidad y consecuente reparación de los daños por parte de la unidad responsable, la suscrita se permite aconsejar la iniciación del trámite ante el Centro Comunal Zonal número 1, mediante el cual se realiza una inspección técnica por parte de Arquitectos de la Intendencia de Montevideo y se determina quién es el obligado a realizar las reparaciones que correspondan.*

*Corresponde destacar que dicho trámite ya fue iniciado en dos oportunidades más por la suscrita, respecto de las humedades existentes en la pared y techo de la administración y en la pared de la sala de biblioteca, lográndose que se proceda a la reparación de los daños ocasionados a costo de los propietarios linderos responsables.*

*Quedo a las órdenes para iniciar el trámite de referencia en caso [de] que lo entiendan pertinente.*

*Saludos cordiales,*

*Dra. Esc. Natalia Arcos*

Lo que cabría es votar si estamos de acuerdo con que la Dra. Arcos inicie este proceso. Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 13 votos.

**Resolución 3.- Autorizar a la Dra. Arcos a iniciar el trámite ante la Intendencia de Montevideo para que determine qué unidad es la responsable de las humedades en las unidades 102, 104 y 107.**

✓ **Informe sobre seguro contra incendios del edificio y galería Torre del Virrey.**

**DRA. MUGUERZA.-** Se le había pedido también a la Dra. Arcos que averiguara qué seguro tiene el edificio por incendio, y se le informó que está cubierto por SURA por un valor de USD 8:250.500, vigente desde abril de 2019 hasta abril de 2024.

También se preguntó a la Administración si había habilitación de Bomberos, a lo cual respondieron que la iniciaron pero que nunca se terminó, y desconocían la causa.

No sé si quieren que la doctora tome cartas también en este tema.

**DRA. ODELLA.-** La habilitación es fundamental.

**CR. OREIRO.-** El trámite debe hacerlo el edificio, no una unidad. Lo que se puede hacer es plantear en una asamblea de copropietarios que se lleven adelante los trámites de la habilitación de Bomberos.

**DRA. ODELLA.-** Pero si no lo hacen habría que intimarlos para que lo hicieran.

**CR. OREIRO.-** De acuerdo.

**SRA. VASALLO.-** En la citación para la asamblea de la Torre, que es mañana, está incluido en el Orden del Día el tema de la habilitación del edificio y de la galería contra incendios.

**DRA. ODELLA.-** ¿Quién va por la Asociación?

**CR. OREIRO.-** Va la Dra. Arcos, eso ya lo votamos.

**DRA. MUGUERZA.-** Exacto.

✓ **Informe de la Arq. Helena De Soto sobre Biblioteca y Sala de Informática.**

**DRA. MUGUERZA.-** Con respecto a la Biblioteca, el informe de la Arq. De Soto dice lo siguiente:

*Las reformas en la disposición de los anaqueles de la Biblioteca, y el cambio de ubicación del control de entrada y salida de los libros, supone un movimiento más efectivo para los usuarios y amplía el espacio de circulación, Con el único gasto que esto conlleva que es el trabajo del electricista que deberá recolocar las tomas para la conexión de internet y los enchufes necesarios en la mesa de control. La ampliación de la biblioteca hacia el espacio antes usado para la sala de informática, que se trasladó al apartamento 104, supone la adquisición de mobiliario para una pequeña sala de lectura, dos sillones alguna mesa ratona donde se colocará alguna lámpara portátil que dará calidez al ambiente, y algunas mesas pequeñas con dos o tres sillas cada una. La idea de esta sala de lectura es darle a todos los socios un espacio agradable donde leer cómodamente mientras se espera por otra actividad. Se deberá elegir el mobiliario presentando los presupuestos correspondientes.*

La arquitecta, junto con Rosana Vasallo, visitó la Biblioteca. ¿Dónde quedó el escritorio ahora?

**SRA. VASALLO.-** El escritorio quedó frente a la entrada de siempre, la principal, y ya se dispusieron los libros, evitando ponerlos en la pared que tuvimos tanta humedad. Ahora quedaría pendiente el área de lectura.

**DRA. MUGUERZA.-** Lo que se hizo fue incorporar esa área en que se daban las clases de informática a la Biblioteca. Para el equipamiento todavía no tenemos presupuesto. Si la Comisión Directiva está de acuerdo en que la Biblioteca funcione así, después se buscarían presupuestos para su alhajamiento. No sé qué opinan.

**ING. CHIESA.-** Yo estoy de acuerdo.

**DRA. MUGUERZA.-** En la medida en que haya algún presupuesto, lo traeremos a la Comisión Directiva para aprobar. No sé si quedó alguna duda.

(Negativa general).

Continúo con la Sala de Informática.

Hace dos o tres reuniones de Comisión Directiva se aprobó el curso de Informática, y la Sala va a estar dispuesta en el apartamento 104, lo que requiere algunos cambios. La arquitecta da cuenta de lo siguiente:

*Con respecto a la sala de informática, ubicada en el apartamento 104, se sacará la mampara que actualmente divide el espacio, adaptando la puerta existente en la misma, a una nueva ubicación, entre la sala y los accesos a los baños, con mínimos gastos, utilizando la madera y vidrios de la mampara retirada. Se deberá también solucionar un problema de humedad en el baño para lisiados, que presenta una gran humedad en su techo. El presupuesto para la adaptación de la mampara ya ha sido solicitado y se planea realizar la obra en las fechas previas al reinicio de las actividades del próximo año 2022.*

El 104 estaba dividido en dos, con una mampara de madera y vidrio, que tenía una puerta, y lo utilizaban las subcomisiones. La idea es sacar la mampara de donde está y utilizar esa puerta en el corredor de acceso al apartamento, para dejar libre el ingreso al baño de discapacitados.

**DRA. ODELLA.-** La humedad del techo es el mismo problema de las otras humedades, ¿verdad?

**DRA. MUGUERZA.-** Sí, está incluido en el reclamo que se va a hacer.

**SRA. VASALLO.-** Acaba de comunicarse la Cra. Etchemendy para informar que no puede suplir al Ing. Castro, así que en su lugar va a entrar el Cr. García Troise.

(Siendo las 15:22, ingresa a la sesión el Cr. García Troise).

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 4.- Aprobar el alhajamiento de la Biblioteca según informe de la Arq. Helena De Soto, y las modificaciones necesarias en la unidad 104 para instalar la Sala de Informática.**

✓ **Nota de participantes del grupo de gimnasia del Club L'Avenir.**

**DRA. MUGUERZA.-** Participantes del grupo de gimnasia del Club L'Avenir nos enviaron una nota que, para no leerla toda, les resumo que están conformes con el curso y piden que se vuelva a contratar a la misma profesora, Paola Azaian, que tenía un contrato hasta fines de noviembre. El tema del contrato está en Asuntos a Tratar, así que lo vemos en ese momento.

✓ **Nota del Dr. Juan Pedro Puignau.**

**DRA. MUGUERZA.-** Recibimos una nota del Dr. Juan Pedro Puignau, que dice lo siguiente:

*Es increíble que entre personas cultas, profesionales universitarios, se den diferencias entre listas que impiden acuerdos que permitan el funcionamiento normal de la Asociación. Yo me pregunto como socio sin comerla ni beberla ¿tengo con mi cuota que pagar el interventor? ¿Quién nos va a devolver los servicios no prestados a los socios que pagamos la cuota religiosamente? Contábamos con una excelente revista que no recibimos desde junio 2021. Espero recibir alguna respuesta*

No sé si hay alguna opinión o alguien que quiera expresar lo que le podemos contestar a este afiliado.

**ING. CHIESA.-** Creo que se explicó a través de la página web cuál es la situación. Por lo tanto, si se quiere mandar una carta a este socio en particular para explicarle lo mismo que dice la página web, puede ser.

**OBST. GONZÁLEZ.-** No sé si la Dra. D'Angelo quiere saber por qué no se hace la revista.

**DRA. MUGUERZA.-** El tema de la revista no está entre los temas a tratar, pero ella está al tanto de que no está saliendo.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** Exactamente; además, este tema no está en el Orden del Día.

**DRA. MUGUERZA.-** Trataremos de contestarle dentro de lo que dice el comunicado, para no dejar sin respuesta al afiliado.

**DR. LONG.-** En principio estoy de acuerdo con lo planteado, ya que son dos temas diferentes: uno es la contestación de la carta, que creo que conviene hacerla, pero en el marco de lo publicado en la página web, porque si no le contestamos seguramente va a reiterar su planteamiento. Y después, como creo que es voluntad de muchos de nosotros hablar del tema de la revista, planteo que en el próximo orden del día figure el tema para que todos podamos opinar.

Así que acompaño lo que planteó la Dra. Muguerza.

**DRA. MUGUERZA.-** Concretamente, se está proponiendo incluir el tema de la revista en el próximo orden del día.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 5.- Incluir en el Orden del Día de la próxima sesión el tema de la revista institucional.**

✓ **Solicitud de baja del Dr. Tabaré de Paula.**

**DRA. MUGUERZA.-** Solicitó la baja el Dr. Tabaré de Paula.

Tomamos conocimiento.

✓ **Faltas con aviso.**

**DRA. MUGUERZA.-** El Dr. García Rígoli y la Cra. Etchemendy avisaron que hoy no podían concurrir.

✓ **Solicitud de licencia del Cr. Mathó.**

**DRA. MUGUERZA.-** Solicitó licencia por el día de hoy el Cr. Mathó.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 6.- Aprobar la licencia solicitada por el Cr. Daniel Mathó por el 06.12.2021.**

**b) Nuevos socios.**

**DRA. MUGUERZA.-** Después de que se enviara el Orden del Día ingresó la solicitud de ingreso de la Dra. (Odont.) Verónica Collazo Yelpo, jubilada, de Montevideo.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 7.- Aprobar el ingreso de la Dra. (Odont.) Verónica Collazo Yelpo, jubilada, de Montevideo.**

**4.- Asuntos a tratar.**

✓ **Otorgar poder a la Dra. Irene D'Angelo para realizar movimientos de dinero, firma de contratos y otros documentos en su calidad de presidenta de la AACJPU.**

**CR. OREIRO.-** Creo que no es necesario, y no hay quien pueda otorgárselo. Se registra la firma con un testimonio de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura que dice que es la interventora designada. ¿Quiénes van a firmar, los catorce directivos?

De este documento puede ocuparse la Dra. Esc. Arcos.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** Estoy de acuerdo. Me parece que la designación es suficiente para todos los actos que como presidenta puedo realizar por la Asociación; y que no es necesario otorgar ningún poder ya que con un testimonio notarial de la resolución es suficiente a fin de presentar en el banco o en el organismo que sea.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, pasamos el tema a la Dra. Arcos, para que haga el documento que corresponda.

**CR. OREIRO.-** La resolución del Ministerio la designa presidenta, pero por Estatuto las firmas en el banco son de presidente y tesorero, o vicepresidente y protesorero. Mientras no tengamos resuelta esa otra pata, la firma de la Dra. D'Angelo no será suficiente. Sí lo va a ser para comunicarse hacia el exterior, aunque también los Estatutos dicen que la representación la tienen el presidente y el secretario... Bueno, hasta ahora nos fuimos arreglando. Yo soy optimista y pienso que vamos a llegar a una solución rápida, por lo menos tener resuelto el tema del tesorero y secretario, o protesorero y prosecretario.



**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- De acuerdo.

**DRA. MUGUERZA.**- O sea que los movimientos de dinero siguen estando en manos de quienes están.

**ING. CHIESA.**- Lo que le quiero decir a la Dra. Irene D'Angelo es que esta Directiva votó la autorización para que yo continuara —yo era el tesorero del período anterior— durante este nuevo período con una cantidad de condiciones; la idea era que no se parara el funcionamiento de la institución. Ahora considero que, como usted es la presidenta e interventora nombrada por el Ministerio de Educación y Cultura, tiene todo el respaldo para que siga ejerciendo esta función. Yo, en lo personal, no tengo ningún inconveniente.

**CR. OREIRO.**- En aras de informar un poco más a la Dra. D'Angelo, quiero decirle que prácticamente no se hace ningún cheque en la Asociación; habitualmente se hacía un cheque por reposición de caja chica, pero todo lo demás se sigue pagando por transferencia bancaria. La jefa de Administración hace las transferencias porque tiene en su poder la llave digital.

Y las autorizaciones para que hiciera las transferencias partían de quien habla y del Ing. Chiesa en forma conjunta. Yo inicialaba todas las órdenes de pago. Lo que sí podríamos cambiar, si lo entiende conveniente, es que en lugar de que seamos nosotros dos —uno de cada lista, y no por desconfianza sino por tranquilidad mutua—, esa función pase a cumplirla la Dra. D'Angelo; no lo propongo, sino que lo dejo librado a su voluntad.

**DRA. NATELLI.**- Yo votaría que sí, que la doctora tenga el poder y pague. No veo para qué van a estar el Ing. Chiesa y el Cr. Oreiro, uno de cada lista, cuando la que tendría que hacerlo es la lista mayoritaria. Pero como no hay lista mayoritaria, y por eso está la doctora, entonces que lo haga ella. Es mi opinión.

**CR. OREIRO.**- Cuando digo que no propongo a la Dra. D'Angelo es porque no está al tanto de cuáles son los pagos habituales, simplemente para no sobrecargarla. Pero no tengo absolutamente ningún reparo en que sea ella. Nosotros sabemos cómo pagarles a los docentes, de qué forma...

**DRA. ODELLA.**- Pero es cuestión de que se ponga en contacto con la Sra. Amestoy y en un segundo se le explica.

**DRA. ZACCAGNINO.**- Yo soy suplente, pero solo intervengo por una cuestión técnica. La escribana tiene que hacer un certificado notarial en el que se establezcan las personas autorizadas a actuar en la cuenta y para eso se basa en los Estatutos. Y por supuesto que la presidenta puede hacerlo, pero tiene que comparecer con el tesorero o con otra firma. Estoy de acuerdo en que sea la presidenta, pero no puede hacerlo sola, si tenemos en cuenta lo que dice el Estatuto. El hecho es que la resolución no puede ir en contra de lo que dice el Estatuto, que establece que quienes representan a la Asociación son presidente y secretario, y quienes firmarían los cheques serían el presidente y el tesorero.

Quizá la Dra. D'Angelo lo tenga más claro, pero me parece que la Dra. Arcos no va a poder hacer un certificado notarial que diga que estas dos personas pueden actuar cuando en realidad no es lo que establece el Estatuto.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Es correcto, porque además mi designación es sin desplazamiento de autoridades, por lo que coincido con lo que se acaba de manifestar.

Por supuesto que si tengo que asumir esa obligación, lo voy a hacer, pero ya que hasta ahora se han venido manejando de esta forma, con un representante de cada lista, parecería más práctico mantenerla.

De todas formas, si deciden que yo lo haga, no tengo problema.

**DRA. MUGUERZA.**- No sé si hay dos propuestas o se resume en una, porque las personas que estaban autorizando las transferencias lo iban a hacer hasta que viniera la intervención.

**ING. CHIESA.**- Exactamente.

Al no haberse designado autoridades, los compañeros de las dos listas nos dieron, al Cr. Oreiro y a quien habla, la posibilidad de seguir actuando como tesorero y protesorero hasta que viniera la intervención. Hoy vino la intervención y para mí la presidenta, la interventora,

es la que tiene que tener la firma correspondiente en el Banco República, y la que debe autorizar los pagos.

Nuestra función terminó cuando vino la intervención.

**DRA. NATELLI.-** Sigo opinando lo mismo: para mí la Dra. D'Angelo es la que debe hacer los pagos. No reconozco al Ing. Chiesa como tesorero ni al Cr. Oreiro como protesorero; eso era antes, porque ahora no hay autoridades.

Yo le daría mi voto a la interventora, porque lo de ustedes ya terminó; no son más tesorero ni protesorero.

**DR. DI MAURO.-** Yo creo que la Dra. D'Angelo debe definir qué es lo que va a hacer. Si pedimos una intervención para salir de una situación que nos tuvo detenidos durante seis meses, no podemos seguir discutiendo si le damos la autorización a la doctora o no. Ella dirá lo que hay que hacer, pero no podemos seguir discutiendo lo que ya se discutió durante seis meses y no hubo acuerdo.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Voy a dar una opinión como integrante de la Comisión Fiscal, y no sé si la Cra. Igarzábal la comparte. Evidentemente, tenemos un estatuto que rige este tipo de acciones. El artículo 25 dice muy claro, entre sus atribuciones, que el presidente suscribirá con el secretario todas las comunicaciones que dirija la Asociación y con el tesorero los documentos sobre movimiento de fondos y valores.

Si hay una ciudadana que ha sido designada presidenta de la institución, aunque sea por un período de tiempo, habría que cumplir estrictamente con el Estatuto y establecer que sea ella la que firme junto con el tesorero o protesorero en su caso. Para eso hay un estatuto que está por encima de cualquier especulación que podamos hacer en ese sentido.

Es una opinión personal que quiero adelantar como integrante de la Comisión Fiscal. No sé si mi compañera Igarzábal piensa lo mismo.

**CRA. IGARZÁBAL.-** Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir el Cr. Martínez Quaglia.

**DRA. ZACCAGNINO.-** También estoy de acuerdo con lo que dice el Cr. Martínez Quaglia. La resolución de la Comisión Directiva no puede ir más allá de lo que establece el Estatuto. Y si el Cr. Oreiro y el Ing. Chiesa firmaban y autorizaban los pagos, era porque estaban sus firmas registradas por un certificado notarial anterior que decía que eran ellos quienes tenían las firmas autorizadas y podían disponer de los pagos. Vuelvo a lo mismo: no sé cómo va a hacer la escribana para hacer un certificado notarial para el banco con una sola firma, que sería la de la presidenta, sin apoyarse en un artículo del Estatuto. Es una cuestión técnica; disculpen la interrupción.

**CR. OREIRO.-** La Dra. Zaccagnino no estaba presente cuando yo planteé lo mismo que ella en su primera intervención.

Hay veces en que una cosa es el ser y otra el deber ser. La Asociación tenía que seguir funcionando, y la solución a la que se llegó fue por el ser, no por el deber ser; fue porque había que pagar los sueldos, el BPS, los gastos comunes, la UTE, etcétera. Como eso se pagaba y se sigue pagando por transferencia bancaria, y para eso alcanza con tener la clave y la llave digital, la Comisión Directiva resolvió, por unanimidad, que se siguieran haciendo los pagos habituales, y para tranquilidad de la jefa de la Administración, que es la que hace las transferencias, se resolvió que previamente fueran autorizadas primero solo por el Ing. Chiesa, y luego se resolvió que fuéramos él y yo conjuntamente. Pero esto no tuvo nada que ver con el hecho de que él había sido tesorero y yo había sido protesorero, sino como dos directivos más. Se hizo para tranquilidad de todos, de la Directiva y, fundamentalmente, de Alejandra Amestoy, como encargada de la Administración.

Yo había planteado antes de que lo hiciera la Dra. Zaccagnino que no era posible mover la cuenta bancaria solo con la designación de la interventora. Yo solo me ofrecí para seguir actuando como hasta ahora por el poco tiempo que sea necesario, pero no tengo absolutamente ningún inconveniente, por el contrario, me sacaría esa pequeña responsabilidad de encima para que la asumiera la Dra. D'Angelo. Lo ofrecí para facilitarle el trabajo, pero no es una moción.



Hasta que no tengamos designadas las autoridades de la Asociación no será factible operar con el banco, porque los Estatutos dicen bien claro que quienes autorizan los pagos o firman en el banco son presidente o vicepresidente, conjuntamente con tesorero o protesorero.

**DRA. NATELLI.-** Creo que llegó la hora de tomar el toro por los cuernos: vamos a nombrar autoridades, vamos a poner en un próximo orden del día el nombramiento de las autoridades, para que la Asociación funcione. Lo único que falta para que la Asociación siga funcionando es tener las autoridades. Así que creo que llegó el momento de hacerlo. Venimos desde hace seis meses con este problema, así que vamos a destrancar las cosas, porque nosotros somos los que ganamos las elecciones, así que somos los que debemos asumir los cargos. Tenemos una interventora porque hay gente que no lo reconoció.

Si empezamos por el principio, vamos a terminar mucho antes. Es lo que yo pienso.

**DRA. MUGUERZA.-** Por lo que dijeron varios directivos, aparentemente el camino sería seguir como hicimos hasta ahora.

Ahora, los pagos que se realizan no son solo los habituales, sino también los que autoriza la Comisión Directiva, porque acá se han autorizado pagos de cosas nuevas.

**CR. OREIRO.-** Correcto.

**DRA. MUGUERZA.-** En eso la interventora va a decidir con su voto también.

Si les parece, podemos votar que continúen como responsables de alguna manera los mismos directivos que lo hacían hasta ahora en el tema transferencias.

**DRA. NATELLI.-** Estamos en la misma.

**DRA. MUGUERZA.-** Quería preguntar si es posible que se autorice un fondo para caja chica, porque el otro día no había ni agua mineral para una reunión porque las funcionarias administrativas no tienen de dónde sacar dinero. No sé cuál es el mecanismo, seguramente no es por transferencia.

**CR. OREIRO.-** Hay soluciones prácticas; yo había mencionado una cuando resolvimos la manera de funcionar: que si son diez mil pesos, yo me ofrezco a llevarlos a la Asociación en efectivo y que me hagan una transferencia para devolvérmelos. Sacar del banco con un cheque no es posible, pero sí se pueden hacer transferencias; por eso planteo eso. Puedo hacerlo yo o cualquier otro directivo.

En aquel momento se descartó, yo no me ofendo, pero soluciones existen. Por ejemplo, se utilizaron para la caja chica unas devoluciones que hubo.

Nada más.

**ING. CHIESA.-** Existe una caja chica de diez mil pesos, y cada vez que se termina se autoriza la transferencia para reponerla. No hay ninguna modificación en eso, creo que se puede seguir con ese sistema.

En este momento estamos hablando nosotros más que nada, y creo que la presidenta tiene toda la autoridad y me parece que también debería dar su opinión con respecto a este tema.

Me parece que lo más correcto es que se busquen todas las formas para que ella pueda ser la persona que maneje las autorizaciones de las transferencias.

No sé si la presidenta sabe, porque no lo dijimos hasta ahora, que en la Asociación hay un contador rentado detrás de todo, y los que manejan la llave digital son tanto la secretaria administrativa como el contador. Así que no creo que haya ningún obstáculo para que la presidenta pueda manejar los dineros y autorizar las transferencias. Eso es lo que pienso.

**CR. OREIRO.-** La caja chica no tiene solución con una transferencia, porque estamos hablando de dinero vivo, de dinero *cash*, en efectivo, y esa caja no se repuso, se resolvieron con una habilidad impresionante para poder ir pagando esos gastitos mínimos.

**DRA. NATELLI.-** Sigo insistiendo: obviamente que hay formas, como dice el contador, pero el fin es que lleguemos a la manera en que veníamos haciendo las cosas desde hace tantos años, en que no necesitábamos una interventora; es decir, hacer las cosas correctamente. ¿Para qué vamos a hacer transferencias de aquí para allá, si haciendo las cosas bien esto marcha?

Yo opino que la interventora tiene la potestad de pagar las cuentas hasta que esto se dilucide.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay más opiniones, quizá la Dra. D'Angelo quiera dar una última opinión.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** En la medida en que no hubo un acuerdo, con las dos listas presentes, lo voy a hacer yo.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, habría que votar que las transferencias, de ahora en adelante, las autorice la Dra. D'Angelo, en virtud de lo que la Comisión Directiva resuelva.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 8.- Las transferencias que deba realizar la AACJPU, a partir de hoy, serán autorizadas por la señora interventora, Dra. Irene D'Angelo.**

**DRA. MUGUERZA.-** Les pedimos a los dos compañeros que estaban actuando en este tema que apoyen a la doctora, hasta que ella tome conocimiento de las cosas.

**ING. CHIESA.-** Desde mi punto de vista, no hay problema.

**CR. OREIRO.-** Encantado.

**DRA. MUGUERZA.-** El tema de la caja chica sigue sin resolverse, entonces. Pido que estudien eso, porque es importante.

- ✓ **Club L'Avenir: baja de la Prof. Paola Azaian al 30/11/2021. Contrato de suplente por noventa días.**

**DRA. MUGUERZA.-** A la profesora Paola Azaian se le dio de baja al 30 de noviembre, de acuerdo con lo que estipulaba el contrato. En la última sesión de la Comisión Directiva aprobamos renovarlo, pero la Dra. Arcos se comunicó con ella y manifestó que hasta marzo no puede asumir ese cargo. Entonces, la propuesta es que haya una suplencia por esos noventa días, y que la haga el otro candidato que había cuando se tomó a Paola Azaian, que quedó en segundo lugar. La Dra. Arcos lo consultó y él aceptaría un contrato por tres meses en las mismas condiciones de trabajo y económicas de la otra profesora.

Esta suplencia se debe a que la Caja da todos los meses un dinero para esto, y creo que no sería honesto de nuestra parte no poner a una persona que ocupe ese cargo.

**ING. CHIESA.-** Me parece correcto.

**DRA. ODELLA.-** A mí también.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, se va a votar que el profesor Pablo Domínguez realice la suplencia de la profesora Paola Azaian.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 9.- Contratar al Prof. Pablo Domínguez para realizar la suplencia de la Prof. Paola Azaian, por noventa días, para las clases de gimnasia en el Club L'Avenir.**

- ✓ **Citación a asamblea de copropietarios de la Torre y Galería del Virrey para el 7 de diciembre (firma carta poder para autorizar a la Dra. Arcos a participar en representación de la AACJPU).**

**DRA. MUGUERZA.-** Está citada la asamblea de copropietarios de la Torre y Galería del Virrey para mañana, y se necesita que se le firme a la Dra. Arcos la carta poder para concurrir. Habitualmente lo hacía el presidente, así que si todos estamos de acuerdo le correspondería firmar a la Dra. D'Angelo. Ya que está presente en la Asociación, sería bueno que la dejara firmada.

Por lo que supimos hoy, en el Orden del Día de la asamblea está el tema de la habilitación de Bomberos. No sé si hay otro tema importante.

**SRA. VASALLO.-** Los temas son: lectura y firma del acta anterior, vigilancia nocturna del edificio y la galería, futuras reparaciones y su financiamiento, establecer orden de prioridades, impermeabilización de la azotea de la galería, y la habilitación del edificio contra incendios.

**DRA. MUGUERZA.-** Se va a votar que participe la Dra. Arcos en representación de la Asociación, como lo hace siempre.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 10.- Autorizar a la Dra. Arcos a participar en la asamblea de copropietarios de la Torre y Galería del Virrey el 7 de diciembre próximo en nombre de la AACJPU.**

✓ **Nuevos valores de las cuotas sociales para el año 2022.**

**DRA. MUGUERZA.-** Le pedimos un informe al Cr. Casal, y él nos envió la siguiente respuesta:

*Detalle el valor de las cuotas sociales a partir del 1/1/[22], calculada en base a la evolución del Índice Medio de Salarios Nominales del período Enero-October 2021, que ascendió a 5,42 %*

*Jubilado y Activos      \$ 300*

*Pensionistas            \$ 230*

*Estos valores quedan sujetos a revisión en base a la evolución del IMSN del período Enero-Diciembre 2021, en cumplimiento de resoluciones de la Asociación oportunamente dictadas.*

Fueron resoluciones de una asamblea, por lo que recuerdo.

**CR. OREIRO.-** En principio, no estamos de acuerdo con aumentar la cuota social, por la situación atípica que se ha vivido en el segundo semestre, y que muchos socios están molestos por la falta de la revista... Por todas las cosas que ya sabemos.

Por otro lado, en el poco tiempo que he estado en la Asociación vi que los balances siempre son superavitarios, así que pensamos que es mejor no aplicar aumento en el 2022.

**ING. CHIESA.-** Tengo una moción parecida, pero diferente, también.

Por supuesto que estamos de acuerdo con lo que dijo el compañero Oreiro, en la primera parte. Lo que creo que habría que hacer sería no aumentar en este momento, y después de que se nombren las autoridades, que pueda salir la revista y que estemos en pleno funcionamiento, bueno, veríamos la posibilidad de plantear el aumento a partir de allí.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** En primer lugar, sobre el tema de la caja chica puedo hablar porque tengo muchos años en la institución. La caja chica nació por la cobranza en efectivo, que eran los fondos con que se cubría; no se precisaban transferencias, ni cheques ni nada. No sé cuál es la situación actual, pero lo decía para que se estudiara esa posibilidad.

En segundo lugar, con respecto a la cuota, la Comisión Directiva no puede tomar una resolución que colida con una resolución de asamblea que establece que cada vez que se aprueben los balances, cada dos años, en ese momento se fije la cuota mensual de los afiliados, que tiene que hacerse en función de la BPC, y los números no me dan, no coinciden con las cifras que se acaban de dar acá. La cuota para los jubilados me da igual; con una BPC del 8 %, que es lo que se estima, me daría 300 para los jubilados y 240 para los pensionistas, y se está proponiendo 230 para los pensionistas.

Otra cosa es la moción que acaba de hacer el Ing. Chiesa, que es de recibo, que habría que discutirla y tiene muchos fundamentos. Creo que la Asociación tiene un fondeo suficiente como para soportar la situación mientras dure la crisis.

Nada más que esa información quería dar, para conocimiento de todos ustedes. Gracias.

**CR. OREIRO.-** ¿Usted se refiere a la Base de Prestaciones y Contribuciones fijada por el BPS?

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Sí.

**CR. OREIRO.-** O sea que es en base al Índice Medio de Salarios.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Exactamente.

**CR. OREIRO.-** Gracias.

**DR. LONG.-** Acompaño lo expresado por el Cr. Oreiro y también el complemento del Ing. Chiesa, independientemente del error del análisis técnico.

Yo estoy mirando el escenario político de la situación: seguramente debe haber muchos socios que tienen que estar molestos con lo que está pasando, y si a eso le agregamos un aumento de la cuota —no importa si es mucho o poco—, es un tema simbólico: es como si estuviéramos ajenos a la problemática que hay y automáticamente pusiéramos un índice y un aumento a los jubilados y a los pensionistas. Creo que nadie lo va a entender, como yo políticamente no lo entiendo.

Entonces, creo que es adecuado dejar en este momento el aumento planteado y esperar a que la situación sea otra para tomar una decisión definitiva.

**DRA. NATELLI.-** Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijeron el Dr. Long, el Cr. Oreiro y el Ing. Chiesa. Me parece lo más justo.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, votaríamos que el aumento correspondiente al mes de enero de 2022 quede sin efecto hasta tanto se normalice la situación de la Asociación de Afiliados.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

***Resolución 11.- Dejar sin efecto el aumento que correspondería para el 2022 hasta tanto se normalice la situación de la AACJPU.***

✓ **Presupuestos de Gráfica Mosca por la impresión de almanques del 2022.**

**DRA. MUGUERZA.-** Se enviaron, para que ustedes los vieran con tiempo, los presupuestos de Gráfica Mosca para la impresión de los almanques del 2022.

En algún momento se manejó la posibilidad de dar a los socios un almanaque un poco mejor que el que se daba habitualmente, como una forma de compensar algo de todo lo que les dejamos de dar.

Como dato, les quiero agregar que le pedí al contador información acerca de cuánto se dejó de gastar por no emitir las revistas de julio a noviembre, y son \$ 1:272.315, a los que habría que agregar lo de la revista de diciembre, que son \$ 254.000 más, para ver si eso sirve para valorar el gasto que podemos hacer con los almanques.

Se mandó un video del almanaque para que vieran sus características.

**CR. OREIRO.-** Los números me dan que tenemos menos de cuatro mil afiliados; ¿por qué cuatro mil quinientos almanques?

**DRA. MUGUERZA.-** Hay varios presupuestos: el primer presupuesto es por dos mil almanques; el segundo, por cuatro mil, que es de 452 mil; después hay otro de cuatro mil quinientos, y no tenemos tantos afiliados. Según me dijo Rosana Vasallo, serían menos de tres mil novecientos.

**SRA. VASALLO.-** Es eso, sí.

**CR. OREIRO.-** Gracias.

**DRA. MUGUERZA.-** Después tenemos el presupuesto del almanaque habitual, que sale 4700.

**ING. CHIESA.-** Creo que debemos hacer cuatro mil almanques como el que vino en el video de Mosca. Por lo menos, los socios reciben algo de nosotros, y más que este año no va a haber fiesta.

**DRA. NATELLI.-** Quería decir justamente eso, que va a ser la única presencia que vamos a tener con los socios. Podemos hacerles llegar el almanaque del video, que está muy bonito, y obviamente sale más, con una foto en cada mes de un paisaje. Es una forma de dar un presente de fin de año.

Esa es mi opinión.

**CR. OREIRO.-** A mí me gustó ese, pero sigo complicado con los números.

Una distribución en la que pusimos mucho énfasis fue la de los sobres para las elecciones, y hubo más de un 13 % que retornaron, más los que no se sabe qué pasó, pero no llegaron en Montevideo. Cuando hice la campaña le tuve que pedir a Alejandra Amestoy que mandara sobres a cuatro afiliados. A uno de ellos, habitualmente la revista se la dejan tirada al costado de los escalones que tiene para subir a la casa.

Entonces ahora vamos a estar tirando los almanaques, que salen unos cuantos pesos, y va a haber muchas devoluciones. No sé si vale la pena no tener en cuenta lo que los contadores llamamos merma; es decir, para qué hacer cuatro mil si van a venir quinientos de vuelta más los que queden tirados en el pasto. Es esa la reflexión que hago. Vamos a tirar plata a la calle gracias a la empresa que nos hace la distribución en Montevideo, muy barata por cierto, pero que nos sale muy cara.

**DRA. NATELLI.-** Nosotros no somos una asociación con fines de lucro, y además estamos gastando mucho menos que enviando la revista.

No sé en qué se quiere ahorrar y para qué, ya que es una cuestión simpática, visible, y si alguno no llega, no llega, pero no entiendo para qué guardar dinero si no hace falta.

Estamos pagándole cien mil pesos a una abogada y no podemos gastar en un buen almanaque para los socios, ¡por favor! Yo soy socia y quiero seguir siéndolo; para mí el socio es un compañero y debe recibir algo que lo reconforte. El almanaque es algo que va a tener llegada; es lo que pienso.

**CR. OREIRO.-** Se ve que no me escuchó.

**DRA. NATELLI.-** Yo dije lo que pensaba.

**DRA. ODELLA.-** Pero no se trata de que cada uno diga lo que piensa; la intención del contador no fue no hacer las cosas, sino plantear que se hicieran menos almanaques.

**DRA. NATELLI.-** No estoy de acuerdo; era eso. Me parece bien el del video.

**DRA. ODELLA.-** Nadie dice que no se haga el del video; se plantea otra cosa.

**CR. OREIRO.-** A mí también me gustó el del video, y fue lo primero que dije.

**SRA. PEREIRA.-** Hablan de gastos, pero creo que los almanaques no son un gasto, son una inversión en los socios que no saben lo que está sucediendo en la Asociación, a no ser por la web. Fíjense que si no hay autoridades, menos va a haber fiesta de fin de año, por lo que creo que no son un gasto. Es una inversión en los socios que son la razón de ser de la Asociación. Se trata de hacerles llegar una atención por fin de año.

A mí también me gustó mucho ese almanaque, que por lo menos es diferente, y más para las personas mayores, que acá son la mayoría y no manejan tanto la tecnología.

Con respecto a lo que dice el Cr. Oreiro, sí, no sabemos qué es lo que pasa con la distribuidora, y nos dimos cuenta en las elecciones.

**DR. LONG.-** Quiero simplemente expresar que estoy totalmente de acuerdo con el almanaque propuesto.

Lo que manifiesta el Cr. Oreiro es una enorme inquietud que tenemos. En este momento yo plantearía que se hiciera pero llamaría la atención a la distribuidora, que gana mucho dinero con nosotros. La Administración o la señora interventora deberían expresarle nuestra insatisfacción, y que si las cosas siguen así con la distribución del almanaque, bueno, capaz que cambiamos de empresa. Hay que plantearlo en esos términos porque las quejas son de hace tiempo; sé que algunos socios llamaron a título particular a la distribuidora y que las contestaciones fueron vagas. A esta altura, creo que habría que repartir el almanaque pero sí plantearles nuestra inquietud.



Estoy de acuerdo con lo de la merma, pero yo diría que se tratara de hacer como corresponde la distribución para que esta merma disminuyera. No tengo claro cuál podría ser la solución definitiva; estoy planteando algo a medias.

**DRA. ODELLA.-** Yo pienso que habría que cambiar de distribuidor, no entiendo cuál es el problema.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** Como bien dice el Dr. Long, se podría hablar con la empresa para que tomara más recaudos en el reparto. Además, también se podría exigir la firma de la persona que lo recibe. De esa manera no lo van a dejar tirado en una escalera o en un jardín, ya que estamos hablando de algo que tiene su costo, y lo ideal sería que cada socio lo recibiera.

**DRA. MUGUERZA.-** Yo veo que cambiar en este momento va a ser más difícil. Ya hemos pasado por el Correo también, que tiene una entrega certificada, pero en esta época, cuando vienen las fiestas, hacen huelga con mucha frecuencia. Estoy de acuerdo con lo que se dijo, en el sentido de plantearle las cosas a la empresa en esos términos y tomarnos este tiempo en que no hay revista para ver las distintas propuestas y buscar por otro lado.

Y en cuanto al sobrante, al que hacía referencia el Cr. Oreiro, pensemos en entregarlo a los nuevos jubilados, ya que no hay revista. Pero ese es otro punto del Orden del Día.

**DRA. GLIKSBERG.-** Yo simplemente quería decir que el almanaque es una demostración de que estamos vivos. Mucha gente no tiene idea de lo que está ocurriendo con la Asociación. Por lo tanto, es necesario un nexo, y estoy de acuerdo en hacer un seguimiento para que a todo el mundo le llegue el almanaque. Y ese seguimiento podría ser el requerimiento de firma. Lamento profundamente que no se haya denunciado a tiempo que la revista, junto con los sobres y los votos, no les haya llegado a todos. No podemos dar marcha atrás pero es algo que se debió haber denunciado.

**CR. OREIRO.-** Nosotros en la Directiva le habíamos hecho una propuesta a la Comisión Electoral para la distribución, especialmente en el interior, que es adonde menos llega esta empresa. Evidentemente, se dedica a Montevideo, por eso cuando llega, lo hace con veinte días de atraso. Por eso fue que les planteamos que en el interior se distribuyera a través de DAC, que es una empresa que llega a todas las capitales departamentales y a todos los pueblos. Me atrevo a proponer lo mismo para el almanaque. Fíjense que el interior es el más olvidado, aunque con la pandemia pudieron participar en cursos por Zoom. La idea es que empiecen a llegar en serio al interior primero el almanaque y después la revista. Nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** El hecho de solicitar la firma como acuse de recibo obviamente que va a tener un costo mayor que el que tienen contratado ahora, por lo que habría que aprobarlo también.

**DRA. NATELLI.-** Quería decir que DAC es una muy buena agencia y que generalmente no falla; en eso estoy de acuerdo.

**DRA. MUGUERZA.-** Yo discrepo porque muchas veces mandamos por DAC y las cosas o no llegaron o lo hicieron mucho después. A nosotros nos falló muchísimo en el interior, justamente.

Entonces, si estamos de acuerdo, estaríamos aprobando el presupuesto del almanaque de más calidad, el de cuatro mil ejemplares.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 12.- Aprobar la cotización para la impresión de cuatro mil almanaques con rulo (según video).**

**DRA. MUGUERZA.-** Y aparte habría que votar que se entregaran contra la firma del afiliado, aunque sea necesaria una revisión del costo.



**DRA. SILVA.-** Quiero saber cuántos almanaques se van a hacer, porque entendí que había alrededor de 3900 socios.

**DRA. MUGUERZA.-** El presupuesto del que se habló es para cuatro mil ejemplares.

**DRA. SILVA.-** ¿Y qué se haría con el resto?

**DRA. MUGUERZA.-** Una propuesta podría ser entregarlos a nuevos afiliados, por ejemplo.

**DRA. SILVA.-** Está bien.

**DRA. MUGUERZA.-** Yo creo que se pasan estas cantidades porque eso depende de la forma en que se corta el cartón, pero si quieren le pedimos menos a Mosca.

**ING. CHIESA.-** Son solo cien almanaques, que quede así. No va a variar mucho el costo.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, repito, habría que solicitarle a la empresa que se entreguen contra firma...

**DRA. ODELLA.-** Es muy difícil que eso se pueda concretar porque hay gente que no puede bajar y que no tiene portería.

**DRA. MUGUERZA.-** Escucho otra propuesta, entonces.

**DRA. ZACCAGNINO.-** Yo tengo la experiencia de que si la persona titular a la que va dirigida la encomienda no está, no se deja nada si no baja alguien de ese apartamento y pone su firma en una especie de POS con la cédula de identidad. Es decir, aunque no pueda firmar el titular, va a quedar documentado que quien lo recibe es alguien que convive con él.

Me parece importante que quede una reserva de cien almanaques, cuya entrega va a tener que ser bien controlada, para ver si se les puede entregar a los nuevos socios.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, en lugar de la firma del afiliado, que sea con una firma responsable, indicando la cédula de identidad.

**DRA. NATELLI.-** Pueden ser los porteros, también.

**DR. LONG.-** Lo importante es que haya una firma, y que después, si hay un problema, el socio no le reclame a la Asociación sino a quien firmó en su nombre. Yo vivo en un edificio de muchos apartamentos y se entrega todo abajo al portero o al cadete que está allí, y ellos son los que firman. Es muy difícil que el titular esté, así que hay que encontrar un mecanismo más flexible; si no, ninguna empresa lo va a aceptar, porque garantías totales no tenemos.

Esto no es garantía de que se vaya a entregar el cien por ciento, pero por lo menos debemos lograr que se baje el porcentaje de merma.

**DRA. MUGUERZA.-** Además, estos almanaques, con rulo, hay que entregarlos en mano a alguien, porque no pasan por cualquier lado.

Quizás esté equivocada, pero creo que el mecanismo es que el socio reclama a la Administración, que llama a la empresa para decir quién no recibió la revista, y la empresa contesta cuándo se entregó.

**SRA. VASALLO.-** Es así.

**DRA. MUGUERZA.-** El problema es que muchas veces los socios no reclaman.

**SRA. VASALLO.-** Además, con la pandemia hemos tenido el problema de que muchos socios se fueron a vivir a Maldonado y no están en su domicilio. Pero con el envío contra firma ya sabemos que alguien lo recibe. Con la revista no tenemos firma, solo se deja debajo de la puerta o en el buzón.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, la resolución sería pedir a la empresa que se haga la entrega contra una firma responsable, con documento de identidad. Se pedirá cotización.

**DRA. GLIKSBERG.-** Y si la persona no se encuentra, que dejen un aviso de que estuvieron, para que haga el reclamo.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 13.- Solicitar a la empresa distribuidora que la entrega de almanaques a los asociados se haga contra firma de quien lo reciba, y que si no se encuentra a nadie, se deje aviso de visita.**

**DRA. MUGUERZA.-** Por si se aprobaba, le pedimos a Rodrigo Aicardi que sacara fotos de la fachada de la Caja, para colocarla en la primera página junto con el logo de la Asociación y una leyenda alusiva a la defensa de los derechos de jubilados y pensionistas por parte de la Asociación. Hay que pensar bien la frase, pero podría ser la primera foto del almanaque.

(Asentimiento general).

Así que en principio nos manejamos con eso.

✓ **Cotización de laptops para el Taller de Informática.**

**DRA. MUGUERZA.-** Cuando se aprobó el curso de Informática se vio con la persona que lo va a dar que las máquinas de que dispone la Asociación son obsoletas, que fueron descartadas hace ocho años por la Caja de Profesionales, y que era necesario adquirir *laptops*, según nos aconsejó, porque es lo que la mayoría tiene en su casa.

Por ahora tenemos dos presupuestos, que ustedes recibieron, y las características de las máquinas son similares, por lo poco que sé. Hay uno de USD 586 más IVA, comprando más de cinco unidades, y el otro es de USD 746 más IVA.

**CR. OREIRO.-** Hay otra de más de mil.

**DRA. MUGUERZA.-** Se necesitarían seis *laptops*, que podrían cubrirse con el dinero que no se gastó en la impresión de la revista.

**CR. OREIRO.-** Cada *laptop* tiene su precio de acuerdo con los elementos que tiene: la memoria RAM, el disco duro, el procesador. Para el uso que se le va a dar no precisamos un disco duro con gran cantidad de memoria, ni un procesador de muchos gigas. En lo demás, son todos iguales, la diferencia está en eso.

En la oferta de 586 se aclara que son nuevas, que no son —como muchos les dicen elegantemente— recertificadas, que significa que son máquinas de segunda mano a las que maquillaron un poco. Yo me inclino por comprar esas, porque son más baratas y porque la diferencia de precio no es necesaria para la función que van a cumplir, que es correo electrónico, procesador de texto, navegar en internet, etcétera.

Las máquinas se hacen obsoletas porque la industria del *hardware* va agregando cosas, no hay actualizaciones de esto o de lo otro, y entonces mi máquina está funcionando y tengo que comprar una nueva.

Nada más.

**ING. CHIESA.-** Estoy de acuerdo con lo que dijo el Cr. Oreiro.

**DR. LONG.-** Yo también lo acompaño.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay más observaciones, se va a votar la compra de seis máquinas de USD 586 más IVA.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 14.- Comprar seis laptops para el Taller de Informática de acuerdo con el presupuesto que corresponde a un valor de USD 586 más IVA cada una.**

✓ **Biblioteca.**

**DRA. MUGUERZA.-** En la Biblioteca pasa lo siguiente: tenemos un programa viejo, que se hizo en función de la clasificación que hay en la Biblioteca y que, como decía el Cr. Oreiro, está obsoleto y no tiene respaldo; también tenemos un programa nuevo que se compró el

año pasado o el anterior, que no está adaptado a la clasificación de la Biblioteca. Entonces, tenemos dos programas: uno que no se puede usar porque es obsoleto, y el otro que es nuevo, pero que tampoco se puede usar, porque la clasificación de la Biblioteca es diferente.

Se pensó en incorporar un licenciado en Bibliotecología para que haga un diagnóstico de la situación de la Biblioteca y un proyecto de cómo unificar esto. No se piensa en que quede permanente en la Asociación, sino en que solo haga el diagnóstico y el proyecto. Esto no se va a resolver con la persona que hizo el programa, ni con nosotros, ni con la gente que colabora con la Biblioteca, que lo hace con muy buena disposición pero a los que excede la parte tecnológica.

Tenemos que poner en marcha la Biblioteca, porque hay aproximadamente tres mil ochocientos libros, algunos en un estado deplorable, eso sí.

Nos contactamos con la Facultad de Información y Comunicación de la UdelaR, que manifestó la posibilidad de mandar pasantes supervisados por un licenciado. No se siguió adelante porque, como la Directiva no estaba al tanto de esto, si ustedes no estuvieran de acuerdo no íbamos a estar molestando gente.

Si están de acuerdo con que hay que poner la Biblioteca a punto...

**ING. CHIESA.-** Estoy de acuerdo.

**DRA. ODELLA.-** No se puede seguir manejando la Biblioteca como hasta ahora.

**DRA. MUGUERZA.-** Hay mucha gente con buena voluntad; hubo una comisión de Biblioteca, que integró, entre otros, la Dra. Odella, pero hay cosas que exceden lo que cada uno puede hacer, ya que se necesita un técnico.

**DRA. ODELLA.-** Yo pensé que con el chico que vino a hacer el programa quedábamos *aggiornados*, pero ahora veo que no.

**DRA. MUGUERZA.-** Él hizo el programa en función de lo que se le pidió, y como no se le pidió aplicar la clasificación de la Biblioteca, él aplicó otra, y entonces no se pudo usar el programa y se hizo una inversión.

**CR. OREIRO.-** En definitiva, se trata de implementar el programa que se compró, para poder usarlo.

Me parece que puede ser una buena solución, porque se necesita a alguien que dirija la implementación, y otro que la vaya llevando a cabo. Por ejemplo —hablo de temas que no conozco—, si está clasificado de determinada manera, de pronto eso puede reclasificarse de otra manera, y, si no, habrá que digitar, y para eso se van a necesitar horas-hombre, y si hay un técnico que los dirija, nos va a salir más barato y les damos la posibilidad a los muchachos de que practiquen.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay más opiniones, seguimos adelante con este tema de los pasantes, supervisados por un licenciado.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Llamo la atención a la Comisión Directiva sobre el hecho de que las erogaciones que acaban de aprobarse, las dos, son de un montos considerables y no están previstas en el presupuesto del actual ejercicio, que fue aprobado por la Comisión Directiva anterior.

Dada la altura del año, esto se va a materializar en el ejercicio siguiente, pero les llamo la atención para que esto no merezca ninguna observación de la Comisión Fiscal. Considero que desde el punto de vista financiero no va a haber inconveniente, pero no sería técnicamente coherente aprobarlo en este ejercicio.

Lo digo para que se vea la importancia de los presupuestos en la marcha de una institución. Muchas gracias.

**CR. OREIRO.-** En primer lugar, en el presupuesto, por lo que recuerdo, había por lo menos un millón de pesos de provisiones para gastos no contemplados. En números redondos, el presupuesto era de diez millones, de los cuales un diez por ciento es para imprevistos.

Por otro lado, la formalidad podemos salvarla haciendo lo que en la Administración pública llaman trasposición de rubros: dejamos constancia de que hay una diferencia entre lo

presupuestado y lo ejecutado con respecto a la impresión y distribución de la revista, y una parte la asignamos al tema de la Biblioteca, al tema computadoras y a alguna otra cosa. Esto siempre que no alcancen los fondos del rubro para imprevistos, porque estamos hablando de cuatro mil dólares de las computadoras, y lo de la Biblioteca no va a ser ninguna fortuna. La mayor diferencia está en los almanaques.

De esta manera no cometeríamos ninguna irregularidad desde el punto de vista formal.

Nada más.

**DRA. MUGUERZA.-** Así que eso quedaría salvado.

**CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.-** Veremos.

**DRA. MUGUERZA.-** Volviendo al tema de la Biblioteca, no tenemos los costos, pero podríamos votarlo igual.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

***Resolución 15.- Aprobar la contratación de pasantes de la Facultad de Información y Comunicación de la UdelAR, que serán supervisados por un licenciado, para realizar un diagnóstico y posterior proyecto para la utilización del nuevo programa de la Biblioteca.***

✓ **Envío de cartas a nuevos jubilados y pensionistas.**

**DRA. MUGUERZA.-** Desde las elecciones que no se envían cartas a los nuevos jubilados y pensionistas, como se hacía antes, invitándolos a afiliarse. La propuesta es que luego de la aprobación de un texto por parte de la Comisión Directiva se retome el envío, porque es evidente que necesitamos socios; hemos perdido unos cuantos, y si dejamos de enviar esas cartas, que eran casi el único medio para captarlos, me parece que estamos fallando. No sé qué opinan.

**ING. CHIESA.-** Estoy de acuerdo.

**DRA. GLIKSBERG.-** Hay que empezar con la campaña.

**DRA. MUGUERZA.-** Sería retomar algo que se hacía en la Asociación. Pasaríamos el texto a los directivos para que lo aprobaran.

**DR. LONG.-** Estoy de acuerdo, pero quiero expresar a quienes van a redactar la carta que hay que ser muy cuidadosos, ya que los socios son conscientes de que aparte de la vida de la Asociación está el problema de la Caja de Profesionales, a la que se debe la Asociación. Después, si me permiten, haré un pequeño informe, de acuerdo con las realidades que se han vivido, sobre la proclamación que hizo la Corte Electoral. Va a haber que buscar un texto sumamente cuidadoso y sensible, por la situación que están viviendo la Caja de Profesionales y la propia Asociación.

**DRA. MUGUERZA.-** La idea es que fuera muy similar a la que se mandaba cuando usted la firmaba. Hay que corregir algunos datos, pero hace referencia al tema de la Caja y a otras actividades de la Asociación. Creo que en este caso tendría que firmarla la Dra. D'Angelo, en su calidad de presidenta y en representación de la Comisión Directiva.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** Normalmente, esa carta la firmaban presidente y secretario, supongo.

**DRA. MUGUERZA.-** Pero como no tenemos, en tanto no se designen, la autoridad es usted. Poner como firma "Comisión Directiva" no me parece que esté bien.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** No corresponde.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay más observaciones, se va a votar que se envíe nuevamente la carta a los nuevos jubilados y pensionistas. Por supuesto que el texto lo van a conocer antes de que las enviemos.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 16.- Retomar el envío de una carta a los nuevos jubilados y pensionistas de la CJPPU.**

✓ **Matrículas para el 2022.**

**DRA. MUGUERZA.-** Con la Obst. González en principio habíamos pensado en un diez por ciento de aumento, pero cuando vimos cuál era el aumento de los jubilados, bajamos a un cinco, con un redondeo hacia arriba, para poner cifras redondas. Ustedes recibieron la propuesta.

Tienen las matrículas de socios y no socios del año pasado, y las que serían de socios para el 2022. Hay tres en rojo, que corresponden a actividades que no se hacían el año pasado. Habría que aprobarlas.

Informática va a ser dos veces por semana, clases de una hora y media, para doce personas. O sea, no hay más remedio que cobrar un costo superior a las demás. Con Talla, si bien son dos horas una vez por semana, el tema es el mismo: son pocas las personas que pueden participar, y el costo es un poco mayor.

Lo de Expresión Corporal se hizo en función de lo que se cobró hace dos años.

Planteamos para los no socios —el año pasado se hizo una diferencia de un diez por ciento con los socios— un veinte de diferencia, porque creemos que la diferencia entre el socio y el no socio tiene que ser mayor, porque a los socios no les gusta que otros accedan con tan poca diferencia cuando ellos están pagando una cuota mensual.

No sé qué piensan al respecto.

**ING. CHIESA.-** Yo estoy de acuerdo con un veinte por ciento de diferencia para los no socios.

**CR. OREIRO.-** ¿Asisten no socios?

**DRA. MUGUERZA.-** Sí, pero pocos, tengo entendido. Vamos a tratar de encarar una promoción mayor este año.

**SRA. VASALLO.-** Creo que son cinco, familiares directos de los socios.

**CR. OREIRO.-** La pregunta era porque, habitualmente, la diferencia entre precios para socios y no socios es mayor, anda por el cincuenta por ciento, pero con la aclaración que aportó Rosana Vasallo, si son familiares directos o indirectos, creo que un veinte por ciento es razonable, no es grosero, pero tampoco es regalado.

Estoy de acuerdo.

**DRA. MUGUERZA.-** Aprovecho para plantear la situación de Larissa Russo, que no está vacunada. Todavía se está esperando la respuesta del Ministerio de Salud Pública acerca de qué opinan sobre un grupo cuya docente no está vacunada. Sabemos que no es obligatorio, así que va a pasar por una decisión política de la Comisión Directiva, porque los dos cursos que proyecta dar, que son Tango y Expresión Corporal, el año pasado no los dio y se le pagó un despido parcial por ellos, así que si le decimos que no los dé, desde el punto de vista laboral, no hay ningún problema; porque si le decimos que los dé, ¿quién asume la responsabilidad?

**DRA. NATELLI.-** Así como hay profesoras que no se vacunaron, también hay socios que no lo hicieron, por ejemplo compañeros de truco que no pueden venir a la Asociación. O sea que tendría que ser parejo para todos.

**DRA. MUGUERZA.-** Así que, más allá de lo que diga el Ministerio de Salud Pública, acá decidimos que no, que no puede haber actividad presencial con un docente no vacunado.

**SRA. PEREIRA.-** Sí, porque somos un grupo de riesgo.

**DRA. MUGUERZA.-** Entonces, salvo que la docente se vacune, no se harán esos cursos presenciales.



La otra docente que no se vacunó es la de taichí, pero es por Zoom, así que no hay problema. Pero Expresión Corporal y Tango no se pueden hacer por Zoom.

**DRA. GLIKSBERG.-** Quiere decir que el socio que se vaya a anotar para un taller o curso debe presentar en forma impresa sus vacunas. ¿Es así?

**DRA. MUGUERZA.-** Eso es lo que se les está exigiendo a quienes concurren a la Asociación.

**SRA. PEREIRA.-** Los que concurrimos al Taller de Teatro, que es presencial, presentamos la vacunación.

**DRA. MUGUERZA.-** Si no hay otra propuesta, votamos lo que se envió relativo a las matrículas.

(Se vota).

AFIRMATIVA; UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 17.- Aprobar los montos de las matrículas según propuesta elevada a la Directiva.**

**SRA. PEREIRA.-** ¿Se resolvió algo de la forma de pago?

**DRA. MUGUERZA.-** Con la Obst. González preparamos un anexo con algunas aclaraciones. No sé si ustedes las leyeron, pero algunas ya se mencionaron.

Decíamos que se aplicó un 5 % de aumento; que Antropología tiene media hora más por semana, por lo que el aumento es un poco más; que para los no socios es un 20 % más; que habría un 10 % de descuento para pensionistas, como siempre se hizo; que se admitirían hasta seis cuotas sin recargo, exclusivamente con tarjeta, y que si algún afiliado se anotara en tres talleres, se podría bonificar con un 20 % el de menor costo. No sé qué piensan sobre este punto; quizá podría servir para que la gente se anotara.

Lo otro es ver la posibilidad de descuento para quienes presenten un nuevo afiliado. Esto habría que verlo con un poco más de tiempo, porque hay que asegurarse de que el nuevo afiliado se quede, como mínimo, unos meses. Lo dejaríamos para más adelante,

Lo que sí se podría poner a votación es el descuento del 10 % para pensionistas.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

**Resolución 18.- Realizar un 10 % de descuento a los pensionistas en las matrículas para el 2022.**

- ✓ **Remuneración especial de fin de año para funcionarios administrativos y de limpieza.**

**DRA. MUGUERZA.-** Para tratar este tema, pasaríamos a sesionar en régimen de comisión general, como hacemos siempre.

(Asentimiento general).

(Así se efectúa, siendo las 17:03).

(Siendo las 17:11, se vuelve a sesión pública).

En comisión general, se tomó la siguiente resolución, con la correspondiente votación:

+

**Resolución 19.- Otorgar a las funcionarias administrativas y de servicio una remuneración especial de fin de año de \$ 15.765 nominales, que se incluiría en el sueldo correspondiente a diciembre de 2021.**



## 5.- Informe del representante de los pasivos.

**DR. LONG.-** Tenemos la obligación de destacar muchas irregularidades en la gestión de la Corte Electoral respecto a las elecciones de la Caja de Profesionales.

Lo primero que quiero decir es que la proclamación de todos los candidatos se hizo por parte de la Corte el 17 de noviembre, y la comunicación a la Caja recién se realizó el jueves pasado, 2 de diciembre. No sabemos por qué, pero se mandó averiguar porque eso no estaba dentro de las reglas de juego.

Hace un ratito ingresé en la página web de la Corte e increíblemente no figura la proclamación del nuevo Directorio de la Caja de Profesionales. Es decir, no sabemos qué está pasando en ese aspecto. Desde el punto de vista de nuestra Asociación, el cargo de director en representación de los pasivos correspondió a la Lista 20, siendo elegidos el Dr. Méd. Odel Abisab, quien habla y el Ing. Agrim. Ramón Appratto.

Pero en activos se proclamó a la Cra. Virginia Romero, por la Lista 54, y quiero citar textualmente lo que dice la proclamación respecto a quien era el titular de dicha lista. Dice lo siguiente:

*No se proclama al Doctor Ariel Juan Nicolliello Ribeiro, primer titular de la Hoja N.º 54, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley 17.738 de 27 de enero de 2004, el que reza: “Quien hubiera sido electo o designado para dos períodos consecutivos, no podrá serlo para el período inmediato siguiente”. El Dr. Ariel Juan Nicolliello Ribeiro fue designado por el Poder Ejecutivo para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios por los períodos 2013-2017 y 2017-2021.*

Esto ha sido realmente impactante, ya que les recuerdo que esta Lista 54 fue promocionada por el propio Colegio de Abogados, por el Colegio de Contadores y por el Sindicato Médico del Uruguay. Entendemos que esta resolución surgió por un recurso que se planteó, porque la Corte no actuó de oficio al respecto.

Hubo otras irregularidades de la Corte en este acto, que a nosotros nos tiene tristemente sorprendidos, porque esta Corte Electoral es la que está manejando elecciones en todos los ámbitos. Es decir, manejó las elecciones universitarias, por ejemplo, en las que también hubo problemas; y esta Corte, además, va a definir las elecciones nacionales. En las elecciones de la Caja de Profesionales se cometieron por parte de este organismo muchas irregularidades, hasta en el propio día de la elección. Es decir, en el local del Hotel Columbia se plantearon muchos problemas respecto a la interpretación del instructivo. Algunos adujeron que no tenían conocimiento, la Corte entendió que no debía publicarse y resulta que eso derivó en que la Lista 10, cuyo candidato es el Dr. Alza, de la Agrupación Universitaria, pasó de unos 480 votos a 900 votos.

No estamos deslegitimando al Dr. Alza, ya que, de cualquier manera, en el escrutinio primario igual ganaba, por mucho menos, por supuesto. Lo quiero plantear porque fue una irregularidad importante.

No quiero extenderme, quiero decirles cuál es el panorama y destacar que en la Asociación, superando los problemas internos que tenemos, estamos manejándonos con la máxima buena voluntad y tratando de apoyar la gestión de la Dra. D'Angelo, en el sentido de allanar los caminos —creo que la sesión de hoy es un ejemplo de eso—, pero la Asociación deberá tener un importante rol y monitorear permanentemente la gestión del nuevo Directorio, que ya les adelanto que seguramente entrará en funciones en la segunda quincena de diciembre.

Lo único que expreso nuevamente es que no entiendo en absoluto cuál es el comportamiento de la Corte Electoral, que todavía no publicó en su página la proclamación del nuevo Directorio, y la presidenta electa ya está organizando para la segunda quincena su primera sesión.

Creo que era muy importante informar a ustedes en qué situación estamos y que el futuro es bastante complicado.

**DRA. NATELLI.-** ¿Esto está en el Orden del Día?

**DR. LONG.-** Es lo único que quería plantearles, y veremos qué pasa en los próximos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

**DRA. NATELLI.-** Yo quería decir que no tiene mucho que ver con nosotros, porque ustedes me están hablando de la Caja, y nosotros vivimos de la Caja, aportamos a ella, y la Caja hace lo que quiere sin preguntarnos cuánto y cuándo nos sacan. O sea que el tiempo que ustedes gastan en la Caja me parece excelente, pero no es el tiempo de la Asociación de Afiliados, porque no tenemos ningún arma para defendernos; si nos quitan la jubilación, no podemos hacer nada.

Así que los que se están ocupando de la Caja, me parece bárbaro, pero no quiten el tiempo a la Asociación con esos problemas, porque igual nos van a sacar, es todo un acomodo político, ustedes bien salen, tienen problemas con la Corte, porque no salió como algunos esperaban...

No se ofenda, pero ustedes siempre tienen problemas con las elecciones, porque también tuvieron con las de la Asociación: no aceptaron que nosotros ganamos. ¿Qué nos importa lo que pasó en la Caja, si no aceptan lo que pasó en la Asociación? La Asociación es lo que nos da vida, porque estamos jubilados.

Discúlpeme, pero estoy harta de escuchar las quejas sobre la Caja. Ya está, ya fue.

**DRA. ODELLA.-** ¡Dra. Natelli, por favor! Si no defendemos la Caja, ¿para qué queremos la Asociación? Hay que defenderla a lo que dé lugar.

**DRA. MUGUERZA.-** Por favor, no dialoguen. Lo que hizo el Dr. Long fue simplemente dar su informe, lo que está previsto en el Orden del Día.

Cada uno tendrá su opinión, pero creo que no amerita que estemos discutiendo sobre el punto.

✓ **Designación de directivos para firmar el acta.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).-** Habría que definir quién, conjuntamente conmigo, va a firmar el acta.

**ING. CHIESA.-** Propongo a la Dra. Muguerza.

**DRA. MUGUERZA.-** Eso hay que votarlo.

**DR. LONG.-** Pienso que a la Dra. Muguerza tendría que acompañarla la Obst. González, lo que daría mayor garantía al acta y a la propia interventora sobre la representatividad.

(Dialogados).

(Asentimiento general).

✓ **Próxima sesión.**

**CR. OREIRO.-** No tenemos días fijos de sesión. Siempre hemos tenido dos sesiones ordinarias por mes, pero ahora no las tenemos, así que cada vez que termina una sesión de la Comisión Directiva se resuelve cuándo va a ser la siguiente. No se resolvió el régimen de sesiones ordinarias ni cuándo es la próxima sesión.

**DRA. MUGUERZA.-** El cambio que hicimos fue, para que no cayera una el 27, que la otra se hiciera el 20 de diciembre. ¿Les parece bien?

(Asentimiento general).

**CR. OREIRO.-** Después tenemos que ver qué hacemos en enero y fijar un régimen de sesiones ordinarias, que puede ser el que estaba u otro, sin perjuicio de que siempre se puede citar a sesiones extraordinarias.

**DR. DI MAURO.-** Me gustaría saber, si fuera posible, cuál va a ser la actividad futura de la interventora, a qué se va a abocar.

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Voy a cumplir con las tareas que me fueron asignadas por el Ministerio en la resolución de la intervención. Así que van a ir teniendo novedades en la medida en que se vayan realizando y se vayan tomando decisiones sobre algunos puntos.

**CR. OREIRO.**- Me gustaría que en la próxima sesión se fijara el régimen de sesiones ordinarias del 2022.

**DRA. MUGUERZA.**- Muy bien.

#### **6.- Término de la sesión.**

**SRA. PRESIDENTA (Dra. D'Angelo).**- Quiero agradecer que esta sesión se haya llevado con absoluta tranquilidad y acuerdo y que se hayan logrado las mayorías en todos los temas. Ojalá que puedan seguir haciéndolo de esta manera, que se encuentre un camino decidido por ustedes para poder seguir adelante con el funcionamiento de la Asociación. Espero que así sea.

Muchas gracias.

Siendo las 17:30, se levanta la sesión.

**Dra. Esc. Irene D'Angelo**  
**Presidenta-Interventora**

**Dra. M.<sup>a</sup> Cristina Muguerza**  
**Directiva**

**Obst. Teresa González**  
**Directiva**

**Versión taquigráfica: Empresa Signos**  
**Esc. Mariela de los Santos**  
**Sra. Alejandra Bauzá**  
**Sr. Aldo Deber**